



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Abril de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

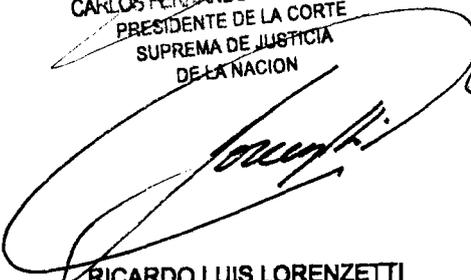
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de enero del corriente año- la Resolución N° 3762/2018, de fecha 28 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Carolina María López que fue designada efectiva, se contrate a la doctora María Cecilia JUGO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 154/155 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION